



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS PADRÓN DE PROVEEDORES

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la Dirección de Adquisiciones, con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

- Integrar y mantener actualizado el Padrón de Proveedores, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Integración de la documentación para los procesos de adquisiciones a los que correspondan.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

La Oficialía Mayor a través de la Dirección de Adquisiciones utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, funciones que le confiere el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que pueda negarse al uso de sus datos?

Podrá manifestar su negativa al uso de sus datos personales directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o bien por medio del ejercicio del derecho de oposición al uso de sus datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

La modalidad integral de este aviso de privacidad la podrá consultar accediendo a la liga:

<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Fecha de elaboración: 30 de abril de 2026.